

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES ANGLOAMERICANOS	17
1. <i>Aspectos ideológicos anglosajones</i>	<i>17</i>
2. <i>Surgimiento de las trece colonias inglesas de Norteamérica</i>	<i>21</i>
3. <i>La Independencia de Estados Unidos</i>	<i>28</i>

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES ANGLOAMERICANOS

1. *Aspectos ideológicos*

Ya vimos¹ que la filosofía en la Baja Edad Media dividió a los espíritus en Europa en dos grupos: los que, con Santo Tomás de Aquino, sostenían que Dios era sustancial y preponderantemente una inteligencia infinita, que por ella conocía el bien y el mal, y dada su bondad también infinita, no puede querer el mal sino que es fatalmente conducido al bien; y por otro lado los que con Duns Scott, sostienen que Dios es una voluntad también infinita y libre, que de Él depende hacer que las cosas sean buenas o malas; que el bien es lo que Dios quiere y el mal lo que prohíbe. Los primeros han sido llamados *racionistas* y los segundos *voluntaristas*.

Parecería que estas dos doctrinas se habían de quedar intrascendentes en el dominio de la ontología y materia propia de disquisiciones teológicas y metafísicas, lejos de eso, estamos viviendo dentro de las consecuencias de ambas opiniones y nos sirven para desprender la característica psicológica escotista del pueblo anglosajón, al que Duns Scott pertenecía, en tanto que Santo Tomás de Aquino sigue imperando en la vida española aún de aquellos que se distinguieron en la cátedra como escotistas.

Así vemos que para los anglosajones la ley es simplemente el ordenamiento de una voluntad, ya sea de una sola persona, de varias, o de todo un pueblo; lo bueno es lo que está de acuerdo con lo que se manda; y la voluntad del que manda es absoluta.

Para los tomistas, y con ellos todos los escritores españoles, la ley es el ordenamiento de la razón al bien común; el que manda, el que tiene cuidado de la comunidad sea una persona física o un colegio, lo único que hace es promulgarla, ponerla patente; si al hacerlo se equivoca, si no está conforme a la razón lo mandado, esto no es ley. Para aquéllos, lo único que hay que saber es si quien manda tiene autoridad

¹ Cfr., tomo II, pp. 78, 79 (se refiere a su libro: *Apuntes para la historia del derecho en México*).

para hacerlo, en tanto que para los otros lo que hay que saber es si quien manda tiene autoridad para hacerlo, en tanto que para los otros lo que hay que saber es si lo que se manda está conforme o no a la razón.

La filosofía política anglosajona, que en las colonias inglesas había de culminar en la Constitución de los Estados Unidos, se inspiraba en diversos filósofos voluntaristas, de los cuales los que mayor fama habían alcanzado y mayor influencia tuvieron fueron Hobbes y Locke. Toda esta filosofía, según Parrington,² conducía al estado leviatánico, por lo que importa presentar aquí un breve extracto de las doctrinas políticas de esos dos autores.

El pensamiento de Hobbes se contiene principalmente en dos de sus obras: *El ciudadano* y *Leviathán*.

Según la primera, el interés personal es el que une a los hombres en sociedad, pues naturalmente se odian. El deseo de hacer daño en el estado de naturaleza existe en todos los hombres, en unos el deseo de hacer daño viene de la vanagloria y de una falsa estimación de las propias fuerzas; en otros procede de la necesidad inevitable de defender sus bienes y su libertad de la violencia de aquéllos. El derecho es la facultad que cada uno tiene de conservar, tanto como sea posible, sus miembros y su vida, y cada uno tiene el derecho de usar todos los medios y hacer todas las cosas sin las cuales no podría conservarse, y él es árbitro y juez de esos medios. En estado de naturaleza los hombres viven en perpetua guerra. La guerra es la estación en que se declara, con palabras y hechos, la voluntad que se tiene de combatir; el resto del tiempo se llama paz. La guerra autoriza a imponer la obediencia a los débiles, porque el más fuerte tiene siempre la razón. El origen de la sociedad civil se explica tomando por punto de partida la observación de Aristóteles, que coloca a los hombres, a las hormigas, a las abejas y a otros seres semejantes en la categoría de animales políticos; pero aunque los últimos están privados de la razón, no dejan de prestar su consentimiento para dirigir sus acciones a un fin común; sólo que su reunión no es más que el concurso de varias voluntades hacia un mismo objeto, y no, como es necesario en una sociedad, una sola voluntad, que es lo que propiamente se llama unión. Pero se entiende que la voluntad de la mayoría del consejo es la de todos.

Examina las tres formas clásicas de gobierno: la monarquía, la aristocracia y la democracia, sin aceptar que ellas puedan degenerar

² Cf., *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*, I, p. 406.

respectivamente en tiranía, oligarquía y anarquía, porque en realidad, según el autor, estos últimos tres nombres no son más que términos odiosos que se aplican a los gobiernos por aquellos que no quieren a los gobernantes, puesto que el poderoso tiene siempre la razón. En otros términos, es sólo un mal uso del lenguaje calificar mal a los gobiernos, como quiera que sean.

En lo último de su obra Hobbes trata de la religión y divide su estudio en cuatro partes: "Del reinado de Dios por la naturaleza" "Del reinado de Dios por la antigua alianza", "Del reinado de Dios por la nueva alianza" y "De las cosas que son necesarias para entrar en el reino de los cielos". Pero hay que tener en cuenta que para él, Dios no es más que una ficción poética, y toda esa parte de la obra no tiene otro objeto que dar a sus doctrinas la fuerza de lo que en nuestro tiempo Faguet ha llamado el prejuicio necesario.

En Leviathán, éste no es el monstruo marino de que habla la Biblia, sino que parece que en el pensamiento de Hobbes es el símbolo del pueblo, animal peligroso de muchas cabezas que el príncipe tiene que aplastar. En ese libro reúne toda su filosofía. Lo que llamamos ideas no es más que representaciones de cuerpos en nuestra mente; hablar de sustancias incorpóreas es como hablar de cuerpos incorpóreos. La inteligencia es la facultad de notar las sensaciones; el razonamiento no es más que el esfuerzo mental para buscar el todo por la adición de las partes, o una parte sustrayéndola del todo; sumar o restar. La sensación, que es la materia de la inteligencia, es la fuerza motriz de la voluntad; si es placentera produce el apetito; si dolorosa, aversión. El bien espiritual es el bien ausente; el bien físico el presente. La deliberación es el resultado de dos pasiones contradictorias; la preponderancia de una pasión es lo que llamamos voluntad; la libertad no es más que la ausencia de obstáculos a las pasiones; los animales deliberan y son libres como nosotros. Todo hombre es un obstáculo para otro hombre, un límite para la adquisición de lo que ese hombre desea; de modo que el estado de naturaleza es un estado de guerra perpetua, el derecho natural y absoluto; la anarquía es consecuencia necesaria de nuestra naturaleza; y la guerra de unos hombres contra otros no tendría fin, si no fuera porque los hombres sacrifican mutuamente algo de su derecho natural para salir de aquella situación.

La sociedad es pues, la obra artificial del egoísmo y del miedo; y para que llene su objeto es necesario que el contrato social origine una fuerza que absorba todas las fuerzas individuales; es imposible establecer la sociedad sin un soberano absoluto que suprima todas las voluntades, este soberano decretará lo que es justo e injusto, lo ver-

dadero y lo falso (es hobbismo en relación con los seres humanos). Tendrá la balanza de la justicia, la espada de la guerra y las llaves del santuario. La religión es hija de la imaginación y del miedo; la ignorancia crea las causas invisibles y terribles; cuando son el producto de la imaginación de un individuo se llaman superstición; cuando lo son de la imaginación colectiva, se llaman religión verdadera, y ésta es un medio de paz y de gobierno.

Hobbes, dice Taine, en medio de una sociedad transtornada y de una religión en delirio (el puritanismo) degradaba al hombre y entronizaba al cuerpo. Por disgusto de los puritanos, los cortesanos reducían la vida humana a la voluptuosidad animal, y por disgusto de los puritanos, Hobbes reducía la naturaleza humana a la parte animal. Los cortesanos eran ateos y brutales en la práctica; él era ateo y brutal en la especulación. Ellos habían establecido la moda del instinto y del egoísmo; él escribía la filosofía del egoísmo y del instinto. Ellos habían borrado de sus corazones los sentimientos nobles y delicados; él erigía las costumbres de sus cortesanos en teoría, daba el manual de su conducta y redactaba desde antes los axiomas que ellos iban a poner en acción: ... La ciencia es un pasatiempo o una ayuda buena, no con mejor título que un criado o un muñeco. El dinero, siendo lo más útil, es lo que vale más. Es por esto que quien es sabio no es rico; pero el que es rico es sabio ... Todos en el estado de naturaleza tienen ganas de hacer mal... el hombre es un lobo para el hombre... el desencadenamiento de las sectas, el conflicto de las ambiciones, la caída de los gobiernos y el desbordamiento de las imaginaciones agriadas y el de las pasiones malhechoras habían sugerido esta idea de la sociedad y del hombre. Aspiraban todos, filósofos y pueblo, a la monarquía y al reposo. Hobbes, como lógico inexorable lo quiere absoluto, la represión será más fuerte y la paz más estable. Que nadie resista al soberano. No importa lo que haga contra un sujeto, y cualquiera que sea el pretexto, no es injusticia, los súbditos, si lo ordena, deben abandonar a Cristo.³

No se necesita gran perspicacia para descubrir la influencia de estas doctrinas en las instituciones que el mundo anglosajón ha impuesto a los pueblos: preponderancia de los instintos y apetitos de las muchedumbres, voluntad absoluta del que manda como ley ya sea el rey o un congreso.

Para Locke "la libertad natural del hombre consiste en no reconocer ningún poder soberano sobre la tierra, y en no estar sujeto a

³ Cfr., *Histoire de la Literature Anglaise*, III, pp. 36 y s.

la voluntad o autoridad legislativa de nadie, sino sólo seguir las leyes de la naturaleza". Él no define éstas, que según Rousseau y Hobbes, se componen de nuestros instintos primitivos:

La libertad de las sociedades civiles consiste en no estar sometido a ningún poder legislativo más que el que se ha establecido con consentimiento de la comunidad, ni a otras leyes que la que este poder legislativo puede dar, conforme al derecho que se le ha comunicado.

El poder legislativo dispone de la libertad de los individuos según las reglas ordinarias del derecho; y no se ve por qué no habría de pertenecerle el poder de quitar a una clase de individuos la facultad de disponer de su persona. Dios no ha creado la propiedad, Él dejó la tierra indivisa; pero ha dado a los hombres la razón que les permite hacer de la tierra el mejor uso posible. Y es cosa averiguada que la propiedad individual es el único procedimiento eficaz encontrado hasta hoy que permita a la civilización y al bienestar material establecerse sólidamente. Lo útil es además el fundamento de toda economía política. Ello legitima por sí solo el establecimiento de la sociedad, la forma del gobierno, las leyes, las costumbres, las instituciones, todo lo que el hombre juzga conveniente para su progreso material y moral.

Como consecuencia lógica del hobbismo llevado a la ciencia política, no hay que pedir a la ley que se acomode a la razón, y el cartesianismo, que estuvo en boga en el siglo XVIII, no exige relacionar la política ni la ley con la razón última o fin trascendental del hombre; y todos los autores que Parrington menciona como directores del pensamiento político en las antiguas colonias inglesas de Norteamérica, prescinden del fin trascendental humano como característica común.

2. *Surgimiento de las trece colonias inglesas de Norteamérica*

Durante el siglo XVI las actividades de Inglaterra en América se limitaron, casi por completo, a la piratería, no siendo raro el caso de que ella fuera empresa social entre súbditos y monarcas; alguno que otro intento de colonización en el norte había fracasado, hasta que una compañía de carácter exclusivamente mercantil obtuvo mediante una cédula (*charter*) del rey de Inglaterra la propiedad de las tierras de la parte de Norteamérica que se llamó Virginia, en honor de la reina Isabel que nunca se casó. Esa compañía, con el aliciente del negocio, contrató cierto número de trabajadores que vinieron a cultivar la tierra bajo sueldo; pero encontrando que tales trabajadores no dejaban utilidad para la empresa, resolvió darles en propiedad una

superficie de terreno, ya bajo el estímulo de la propiedad privada, quedó asegurado el porvenir de la colonia. La compañía siguió administrándola con sus facultades omnímodas y con el sistema de las juntas directivas de las sociedades mercantiles; pero luego obtuvo mayores beneficios dejando la dirección a los mismos colonos, que conocían mejor las circunstancias locales del negocio. Así nació allí un régimen de gobierno conducido por los antiguos trabajadores convertidos en terratenientes y capitalistas.

A los trabajadores que mandó la compañía bajo contrato de trabajo, y que no eran la mejor gente de Inglaterra, se agregaron mujeres que vendía la compañía a los colonos, y luego se agregaron esclavos negros y blancos, sin más diferencia entre unos y otros que la de que los negros no podían rescatarse. Finalmente la población aumentó con los criminales que el rey deportaba, y así prosperó la agricultura grandemente en Virginia, que entonces comprendía el estado que lleva hoy ese nombre y algunos otros. Los plantadores, dueños de esclavos y de grandes extensiones de tierra, formaron una sociedad aristocrática; la casa, construida con aspecto señorial, era el centro de gobierno de un pequeño estado con humos feudales, que imprimió carácter a esa región del país; y cuando más tarde las ideas democráticas ganaron preponderancia, los habitantes de Virginia pretendieron que su gobierno tenía ese carácter; pero democracia de tipo griego, en que el pueblo (*demos*) comprendía sólo un pequeño grupo de familias *eupatriadas*, que excluían del gobierno a los esclavos, a los que vivían de su trabajo y a los recién venidos. La marcada diferencia entre los habitantes de Virginia y los de las otras colonias más al norte, determinó con el tiempo la crisis de la guerra separatista. Pero todos convienen en que de Virginia salieron los hombres más notables de los Estados Unidos.

Fue otro el origen y el carácter de los establecimientos de la Nueva Inglaterra, cuyas doctrinas han tenido mayor trascendencia en la formación del espíritu y filosofía del pueblo angloamericano.

Unos puritanos que no se sentían con libertad para sus prácticas religiosas en Inglaterra, salieron de allí a establecerse en Holanda, donde si no se les molestaba, tampoco prosperaban en sus negocios, por lo que resolvieron pasar a América; fletaron un barco, cuyo nombre "Mayflower" ha llegado a ser célebre, y en él llegaron a las costas de Massachussets, donde no había población ni autoridad alguna constituida; y como entre los pasajeros había gente de antecedentes nada satisfactorios, que obtuvieron su pasaje a cambio de obligarse a trabajar por un número de años, antes de desembarcar se levantó una

acta en la que todos se obligaron a obedecer a las autoridades que ellos mismos se dieran; aquello se llamó el *Pacto de Plymouth*, nombre este último que se había dado al lugar de desembarque.

Los puritanos eran calvinistas que, como todos los protestantes, creían en la justificación por sólo la fe y que el Antiguo Testamento tenía reglas y normas para todos los actos de la vida, la cual debía de estar regida por la moral más estricta prescindiendo del amor y de todos los placeres que no fueran el canto de los salmos. Dios es sólo una voluntad que se revela por medios visibles, a través de aquellos hombres que eran sus elegidos, y como Dios había dicho que son muchos los llamados y pocos los elegidos, también entre los puritanos eran éstos pocos, creyendo que a ellos les tocaba gobernar a los demás, sin que pudiera adquirirse aquella elección por actos meritorios; los que no la conseguían, debían sufrir condenación eterna, consecuencia del pecado original. Según ellos no existen los derechos naturales, ni hay más que la sumisión a los mandatos de Dios, dados a conocer por boca de sus santos, que eran ellos.

De allí el establecimiento de una teocracia intolerante, que cayó en las más groseras supersticiones y se dio a perseguir católicos, protestantes de otras sectas, brujas y hechiceros, sembrando el terror, hasta que intervino la autoridad real para poner fin a la mortandad. Tales exageraciones no coincidían con ninguna manifestación de espiritualidad, pues los santos del puritanismo se mostraban ansiosos de adquirir tierras y riquezas, compitiendo en el comercio con los más hábiles mercaderes de Londres, ya que por el éxito en los negocios se podía juzgar de la predilección divina, y si por una parte aquellos santos abogaban por una sumisión incondicional a sus mandatos, por otra hacían de la propiedad individual y absoluta el fin y la protección de sus instituciones.

Uno de aquellos puritanos, John Winthrop, obtuvo una cédula real para la organización legal de la colonia con bases semejantes a la de una compañía de comercio y con poderes absolutos a sus directores, concordando así la cédula real, el *Pacto del Mayflower* y la teocracia, a formar una oligarquía que atrajo a los moradores más ricos y preparó un gobierno no ya teocrático sino plutocrático. Winthrop declaró que careciendo la democracia de apoyo en la Biblia, adoptarla sería contrariar la voluntad de Dios, y por eso "es tenida entre todas las naciones civilizadas por la forma de gobierno peor y más despreciable".*

* Cf., *Life and Letters*, II, p. 430.

Otro de los corifeos de la Nueva Inglaterra, Nathaniel Ward, sostenía que "es dudoso que sea conforme a la voluntad de Dios dar participación a los inferiores en aquello que debe reservarse *inter-optimates penes quos est sancire leges*".⁵

Al fin, cuando la colonia se hizo célebre ahorcando cuáqueros y papistas (como llaman ellos a los católicos) y quemando brujas, la cédula real de Winthrop fue anulada y el rey mandó un gobernador presidente del Consejo Directivo que acabó con el poder de los santos, y pasó éste a manos de los propietarios que habían ido aumentando en la colonia con la habilidad económica inglesa.

Los graves ciudadanos de Boston, dice un autor, que los domingos entonaban con monotonía aires de Windsor y de York y hacía apuntes de largos sermones, en los días de trabajo ponían en práctica sus reglas económicas con muy buen éxito; amaban la capilla como sus progenitores la habían amado, pero eran descendientes de mercaderes y, obedeciendo a sus instintos ingleses, se dieron a establecer un mercantilismo provincial dominado por los ideales de los capitalistas en pequeño.⁶

En una ocasión, mientras se quemaba a una mujer como bruja, el reverendo Cotton Matters se puso a predicar un largo sermón y al acabar corrió a la imprenta para ponerlo luego en letras de molde y venderlo, antes de que pasara el fervor religioso y con él la oportunidad de una buena ganancia.

Taine nos presenta este cuadro del puritanismo:

Durante largos años la sombría imaginación inglesa, posesionada de terror religioso, había desolado la vida humana; la conciencia a la idea de la muerte y de la obscuridad eterna, se había conturbado, sordas ansiedades habían pululado en secreto como vegetación de espinas, y el corazón enfermo, temblando a cada movimiento, había acabado por detestar todos sus placeres y aborrecer todos sus instintos. Así, envenenado en su fuente, el divino sentimiento de la justicia se había convertido en locura lúgubre. El hombre, declarado perverso y condenado, se creía encerrado en una mazmorra de perdición y de vicio, en donde ningún esfuerzo, ningún acaso, podían hacer entrar un rayo de luz, a menos que la mano de Altísimo, por favor especial, viniese a quitar la piedra que cerraba la tumba... El puritano pasaba lentamente por las calles con los ojos levantados al cielo, rígidos los

⁵ Cfr., *Memoires of the Rev. Nathaniel Ward*, pp. 56-57.

⁶ Cfr., Parrington, op. cit., p. 127.

rasgos, amarillo demacrado, con los cabellos a ras, vestido de pardo o de negro, sin adornos, no se vestía más que para cubrirse. Si alguno tenía las mejillas llenas, pasaba por tibio... Su conversación estaba llena de citas bíblicas, su estilo imitaba al de los profetas, su nombre y el de sus hijos eran sacados de la Escritura, demostrando que su pensamiento habitaba el mundo terrible de los profetas y de los exterminadores. Las alarmas de la conciencia se habían cambiado en leyes del estado. La rigidez personal en tiranía pública.⁷

Terminada la preponderancia teocrática, los derechos de los ciudadanos no mejoraron; John Wise, cura de una pequeña población, oponiéndose al pago de una contribución, alegaba sus derechos de colono, y el presidente del tribunal le contestó: "El único derecho que a vosotros os es permitido es el de no ser vendidos como esclavos."⁸ En un juicio contra un periodista, el presidente del tribunal declaró que "de acuerdo con el derecho consuetudinario era un crimen escribir acerca del gobierno, sin que importe que sea elogándolo o censurándolo, porque nadie tiene derecho a decir nada del gobierno".⁹

En cuanto a la igualdad y humanidad, que no parecen haber entrado entre las virtudes puritanas, Samuel Swal hacía constar en su diario con fecha 22 de junio de 1766: "... traté de impedir que a los indios y a los negros se les ponga en la categoría de los caballos y los cerdos, mas no fue logrado". Tampoco los blancos eran tratados muy bien cuando no tenían dinero. En el *American Weekly Mercury* de 18 de febrero de 1719 se ponía este aviso como la cosa más común y corriente: "Ha llegado recientemente de Londres una partida de trabajadores muy prometedores, hombres y mujeres; algunos de los hombres son menestrales. Se venden a precios módicos y a plazo."

En otros números del mismo periódico se anunciaba la llegada y venta de trabajadores escoceses e irlandeses para el mismo fin.

Formando contraste con Massachusetts se fundaba la colonia de Rhode Island por Roger Williams.

Éste había sido primero miembro de la secta anglicana, luego se hizo presbiteriano, después bautista, y finalmente buscador. Según él, la Iglesia, como cualquiera compañía de negocios, debe celebrar sus juntas, sus miembros deben dividirse en partidos y aun disolverse cuando gusten. Fue desterrado de Massachusetts y fundó la colonia de Rhode Island sobre la base de la más pura democracia y dominio

⁷ *Op. cit.*, I, pp. 5-8.

⁸ *Cfr.*, Parrington, *op. cit.*, p. 372.

⁹ *Cfr.*, Scheyler, *The Liberty of the Press in the American Colonies*, p. 48.

de los instintos. La ley es la voluntad del pueblo; naturalmente allí concurrieron los que faltos de arraigo en Inglaterra, buscaban vivir a sus anchas. La colonia fue descrita por un viajero de mediados del siglo XVIII en los siguientes términos:

El genio de los habitantes de Rhode Island no es de ninguna manera atractivo o amable, lo cual se debe sobre todo a su forma de gobierno. Sus funcionarios, desde el más alto hasta el más bajo, están sujetos al pueblo, y frecuentemente obran sin el estricto respeto a la probidad y al honor que la moral impone invariablemente a la humanidad. Las personas particulares son mañosas, falsas y egoístas, y viven casi enteramente del comercio ilícito y falto de honradez. Los magistrados son parciales y corruptos, y es tontería esperar justicia de sus tribunales, donde quien tiene más dinero tiene mayor razón.¹⁰

No habiéndose descubierto vetas de metales preciosos ni existiendo casa de moneda en las colonias, uno de los problemas urgentes era satisfacer las necesidades del tráfico. Esto hizo aparecer marcadamente la oposición de intereses de acreedores y deudores, de ricos y pobres, de la minoría acaudalada y de la mayoría necesitada y adeudada. La solución fue emitir papel moneda. Los ricos se oponían a ello porque mientras más escaseara la moneda más valdría su crédito; los deudores la favorecían para aligerarse la carga. El propio humanitario Samuel Sewall la combatía porque prestaba con usura.

Otra cuestión económica, fue la de la venta de tierras y el método que para ello se empleaba. Dada la enorme extensión territorial, lo único que había que hacer para que las autoridades coloniales extendieran los títulos, era desalojar primero a los indios y luego medir las tierras. Lo primero se obtenía por la buena o por la fuerza. Lo segundo requería la intervención de agrimensores; de allí la abundancia de éstos, no tanto por el honorario, sino por la oportunidad de conocer las nuevas tierras y adquirir grandes extensiones de las mejores a bajo precio, conservándolas para su cultivo o revendiéndolas a los nuevos inmigrantes con gran provecho.

En el límite entre lo ya medido y vendido y las tierras aún no limpias de indios, se alojaban gentes que vivían fuera de la ley, para las que toda autoridad era tiranía; eran aventureros y gente perseguida por la justicia que concebían la libertad como la falta de todo freno social; se les llamaba *squatters* (del inglés *squat*: sentarse) adven-

¹⁰ Cfr., Barnbury, *Travels Through the Middle Settlements in North America in the Years of 1759 and 1760*, citado por Parrington, *op. cit.*, p. 400.

disos o intrusos. Miraban a los tribunales de justicia y a la autoridad ejecutiva con prevención, y favorecían el jurado y las asambleas en que ellos imponían la ley.

Estos tres problemas: el papel moneda, las tierras y los *squatters*, desempeñaron papel importantísimo en la historia de los primeros tiempos de los Estados Unidos, después de su independencia.

En un principio Inglaterra no había visto en las colonias más que un interés mercantil; pero en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando ya habían adquirido desarrollo político, quiso extender a ellas su acción gubernamental abandonando su actitud calificada de "descuido saludable". Dividíanse los ingleses en los dos partidos tradicionales de *whigs* o liberales, y *tories* o tradicionalistas conservadores. Estos últimos aspiraban a extender a las colonias la autoridad del rey y del Parlamento y adheridos a la doctrina mercantilista querían hacer de ellas un beneficio exclusivo para la metrópoli mediante el monopolio.

Hasta entonces los funcionarios reales eran pagados mediante contribuciones que decretaban los mismos colonos y así los dominaban. Inglaterra creó el impuesto del timbre para de allí pagarles y asegurarse su obediencia.

Los comerciantes de las colonias hacían del contrabando una fuente copiosa de utilidades y con él proporcionaban a los consumidores mercancías más baratas. Inglaterra, con sus leyes y una vigilancia más activa, quiso poner fin a esas actividades ilícitas obteniendo la mala voluntad de los hombres de mayor influencia en cada población, apoyados por la muchedumbre. Los ricos temían la acción de las chusmas en la legislación y el consejo de gobierno; pero se unían a ellas tratándose de la resistencia a los impuestos decretados por Inglaterra.

Las oportunidades de extenderse a nuevas tierras habían hecho que se formaran empresas que las acaparaban y especulaban con ellas, éstas no tenían peores enemigos que los *squatters* que se posesionaban de dichas tierras sin pagarlas. Inglaterra que no estaba dispuesta a emprender una lucha contra los poseedores, y a la que convenía convertirlos en propietarios y atraerlos a una vida legal, les daba facilidades para obtener el título, y con ello se creó la enemistad de los especuladores en tierras, entre los cuales se hallaban hombres de grande influencia en las colonias como Washington, cuya primera ocupación había sido la de agrimensor y deslindador de terrenos.

3. *La Independencia de Estados Unidos*

A consecuencia de la revolución de 1688 en Inglaterra, la doctrina del derecho divino de los reyes había sido substituida por la de la soberanía del Parlamento, formado por los terratenientes, y como las elecciones eran controladas por éstos por medio de la corrupción, para justificar la acción del Parlamento fraudulentamente formado, se inventó la teoría de la representación virtual, según la cual el Parlamento no tiene la representación de determinadas localidades, sino que, sea cual fuere el origen de sus miembros y la manera como hubieran adquirido su nombramiento, representaba a la nación en conjunto, y con esa teoría quedaba satisfecho el principio de que el Estado no puede imponer contribuciones sin el consentimiento de sus ciudadanos, supuesto que por aquella ficción todos estaban representados.

A esta doctrina sostenedora del derecho del Parlamento, los colonos, por voz de Franklin y de John Adams, oponían la de que el derecho de las colonias no provenía del Parlamento sino de las cédulas reales respectivas; pero estaban de acuerdo con el orden creado en 1688 en el principio de filosofía política de que el Estado tuvo su origen en la propiedad particular, y que su objeto preferente es protegerla. De allí que sólo los propietarios tuvieran el derecho de sufragio.

Aunque en Inglaterra apareció tardíamente, como una novedad, la idea de que por los derechos naturales del hombre, no está en el poder del Parlamento alterarlos, sosteniendo que ningún gobierno puede violar los derechos inherentes a la naturaleza humana sin romper el pacto primitivo que formó la sociedad, y que uno de esos derechos es el de la propiedad; por lo mismo no puede haber más impuestos que los voluntariamente aceptados, y la resistencia a la tiranía que los exija sin ese requisito no es sólo un derecho, sino una obligación.

A las colonias inglesas de América tardó en llegar esa filosofía política; pero llegó a tiempo para oponerse al Parlamento inglés cuando se inició la lucha en defensa del derecho de propiedad atacado por los impuestos y el monopolio comercial, lucha que había de llegar a la separación de las colonias y la formación de una nueva nación.

Los principios proclamados en las colonias eran sostenidos también en Inglaterra por el partido *whig*. Pitt había dicho en el Parlamento:

El espíritu que ahora prevalece en América es el mismo que en otro tiempo se opuso a los préstamos forzados, a las contribuciones arbitrariamente impuestas por el rey... La conservación de este principio es la causa común de los whigs de allende y aquende el Atlántico... La propiedad es privada, individual, absoluta, y la mano ajena que la toca la aniquila.¹¹

Otro pensador inglés, Huntington, sostenía el apotegma "El imperio marcha con la propiedad" ligando a ésta estrictamente con la prosperidad nacional.

Derroocado el puritanismo en el orden político, por los intereses materiales que él mismo fomentó, siguió viviendo imborrable no sólo ya en la Nueva Inglaterra, sino en todas las colonias. Ese vasto movimiento puritano, dice un autor, sobrevivió a la derrota política y efectuó en el carácter inglés una revolución silenciosa cuyos ideales pasaron a las generaciones posteriores. Sus ideas penetraron en la clase mercantil que empezaba a desarrollarse, dieron aliento a su ambición y le proporcionaron un sistema de moral que cuadraba perfectamente con sus necesidades; proclamando la doctrina de la santidad del trabajo, reemplazó la actitud medieval hacia la producción, por la actitud moderna. Rechazó la vieja concepción del trabajo como medio de subsistencia nada más y de la producción para el consumo únicamente, reemplazándola con el idea del trabajo como fin en sí mismo, que debía ejecutarse por su valor moral intrínseco, y de la propiedad como medio de lucro. Implícitamente condenaba las doctrinas poltronas de la Inglaterra medieval, movida por el deseo del placer, poniendo en su lugar un ideal ávido de ganancias, obtenidas con arduo trabajo, en que la vida se medía por la prosperidad material y la adquisición de riquezas se exaltaba como fin nacional de la existencia.¹²

En estas observaciones sobre el carácter del pueblo angloamericano se trasparenta la acción del hebraísmo, con sus doctrinas sobre la sanción material de la conducta y la marca de la predilección divina por el éxito en los negocios, imprimiendo sello indeleble en aquel pueblo.

Vino a completar esas doctrinas la obra de Adams Smith *La riqueza de las naciones*. La propiedad sobre las tierras no es la única que debe protegerse y no debe permitirse a sus dueños, para aumentar sus utilidades, que creen trabas al comercio. El bienestar económico

¹¹ Cf., Parrington, *op. cit.*, p. 331.

¹² *Idem*, p. 388.

debe ser el resultado de la iniciativa privada, y todo intento paternalista del Estado es perjudicial a la riqueza pública. El gobierno debe limitarse a ser un árbitro entre competidores, una policía encargada del orden social; de allí la teoría liberal de los *whigs* sintetizada en la frase *laissez faire*.

Para arreglar las disputas entre los concesionarios de tierras y sus abundantes opositores fue enviado Franklin a Inglaterra y, aunque nada pudo lograr allí, su descripción de la sociedad inglesa influyó en el ánimo de sus comitentes. Tocóle presenciar las elecciones de 1768, en que los asientos en el Parlamento subieron de precio por la competencia de los pretendientes, llegando a valer hasta cuatro mil libras cada uno, y se quejaba él de "la extremada corrupción que reina entre los hombres de todas clases en esta vieja nación pútrica".¹³

En ayuda de los colonos vino un inglés que atacó de frente la constitución de su propio país, que los colonos habían creído siempre el colmo de la sabiduría. Tal era Tom Paine. Desentendiéndose de principios y conociendo la realidad de hombres y cosas de las colonias, publicó un folleto titulado *El sentido común* en el que planteó la cuestión de la independencia, advirtiendo que el gobierno no es más que una empresa de utilidad pública, y el criterio para elegirlo es el de saber cuál puede dar más libertad y seguridad con el menor gasto posible; que, por lo mismo, el hombre de negocios y de trabajo debía decidir si le convenía seguir bajo un régimen colonial, interesado en estorbar su desarrollo y prosperidad, en bien de un rey que les dictaba leyes según su antojo. La constitución inglesa no era otra cosa que un artificio para que un grupo de afortunados se dividieran los despojos del pueblo; que el rey, con los recursos de la corona y con la facultad de otorgar cargos y pensiones, dominaba prácticamente al Parlamento, y éste le servía para legalizar sus mandatos. El pueblo inglés pagaba anualmente diecisiete millones de libras esterlinas, de ellas nueve millones se pagaban por intereses de deudas provenientes de guerras, el resto se gastaba en sostener nuevas guerras y pagar sinecuras; a los pobres se les imponía contribuciones para regalo de los ricos. La opinión de los hombres con respecto al gobierno estaba cambiando con rapidez en todos los países. Los gastos enormes de los gobiernos habían hecho pensar al pueblo, viendo el remedio de todo esto en la forma republicana de gobierno.¹⁴

¹³ *Idem*, p. 245.

¹⁴ *Idem*, pp. 490-491.